

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2021/3	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	17 de marzo de 2021
Duración	Desde las 18:00 hasta las 19:20 horas
Lugar	Telemática
Presidida por	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71927802V	Cabezas Carreras María Eugenia	SÍ
45682715T	Gago Ruiz, David	SÍ
71028001E	López De La Parte, Víctor	SÍ
03415464X	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
11944331V	María del Carmen Turiel Gago	SÍ
71024986C	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	SÍ
11970707N	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	SÍ
11734256R	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ
	Ma CRUZ LUCAS CRESPO sustituyó a Francisco José Requejo	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada del 17 de febrero de 2021

Pregundando el Sr. Presidente sobre la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe del Sr. Presidente sobre asuntos de su Área

Comienza el Sr. Presidente su intervención refiriéndose a las obras del antiguo “Banco de España”, señalando que la Junta de Gobierno Local ya ha adoptado el acuerdo de propuesta de rescindir el contrato de obras e incautar la fianza que ha sido remitido al Consejo Consultivo.

En cuanto a Proyectos de obras del Área, señala el Sr. Presidente que está prevista ya la ejecución del Proyecto de asfaltado de 500.000 euros, con inicio en la zona de Los Bloques.

Respecto al Proyecto de construcción del nuevo Parque de Bomberos, está pendiente del informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos con carácter previo a iniciar el procedimiento de licitación.

Se refiere el Sr. Presidente, asimismo, a la adjudicación de tres Proyectos de Alumbrado: la fase 1, correspondiente a San Lázaro, de 285.000 euros; la Fase 2, en San José Obrero, de 243.000 euros y la fase 3, en la C/ Imperial, de 273.000 euros.

En cuanto a las obras de reforma del Puente de Piedra, informa que una vez se apruebe el proyecto por Patrimonio, se habilitará el presupuesto oportuno para su ejecución.

En otro orden de cosas, el Sr. Presidente se refiere al asunto del funcionario municipal, D. Alberto Vega, para señalar que como consecuencia de los acontecimientos producidos, el Servicio de Parques y Jardines no dispone en este momento de un técnico responsable, añadiendo que se está a la espera de las decisiones que tome el Juzgado así como que el Ayuntamiento defenderá en este asunto los intereses municipales.

A continuación, el Sr. Presidente se refiere al tema del vertido al río en la zona de Los Pelambres, para señalar que pese a la gravedad del asunto, pues podríamos encontrarnos ante un delito medioambiental, no puede



facilitar a los miembros de la Comisión ninguna información porque sigue pendiente de la información que reiteradamente ha solicitado al Coordinador del Servicio Municipal de Medio Ambiente. Añade que ésta, entre otras circunstancias, han determinado la decisión incoar un expediente informativo a dicho funcionario toda vez que no es de recibo la actitud del funcionario de no informar, privando al Sr. Presidente de una información fundamental para los intereses municipales.

Pregunta el Sr. Concejala D. Víctor López por las razones de la apertura de ese expediente en relación con los vertidos, informándole el Sr. Presidente que el motivo es que no le facilita las informaciones solicitadas. Pregunta, asimismo, la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas cuando se trató este asunto, informando el Sr. Presidente que cree recordar que hace dos comisiones.

Y sin más asuntos de lo que informar, el Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se concede la palabra por el Sr. Presidente, en primer lugar, a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien en relación con las obras del antiguo “Banco de España”, pregunta por los plazos previstos para el inicio de las obras. Le contesta el Sr. Presidente que mientras se emite el preceptivo dictamen por el Consejo Consultivo sobre la rescisión del contrato se está procediendo a modificar el Proyecto dado que se hicieron unas mínimas obras y habrá que adaptar el presupuesto. El Sr. Presidente informa que espera que para finales de verano esté licitado y adjudicado y teniendo en cuenta que el plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, espera que a final de año las obras estén ejecutadas.

A continuación, la Sra. Concejala manifiesta su agradecimiento al equipo de gobierno por haberse replanteado la instalación de los aparca-bicis en plazas donde había instaladas terrazas de bares, agradeciendo la retirada de los aparca-bicis.

En cuanto a la perrera municipal, la Sra. Concejala solicita información sobre las obras dado que todavía no han sido licitadas. Le contesta el Sr. Presidente que el Proyecto ya está hecho y que se está a la espera de habilitar presupuesto para la ejecución de las obras lo que cree ocurrirá en el próximo Pleno. Pregunta, entonces, la Sra. Concejala, a qué se debe el retraso en la ejecución de las obras, dado que se había dicho que se ejecutarían a principio de año. Le contesta el Sr. Presidente que a nada en



concreto, que no se trata de un proceso automático pues es preciso liquidar el presupuesto municipal anterior, determinar el remanente líquido y habilitar la partida correspondiente.

Continúa la Sra. Lucas preguntando por qué no se han arreglado las aceras de la Avda. Cardenal Cisneros correspondientes a los números 32 a 36 y para cuando está previsto su arreglo. Le contesta el Sr. Presidente que cree que la razón es la misma que la que le ha dado respecto a la perrera municipal porque el Proyecto está hecho y se estará a la espera de disponer del dinero. Respecto a la pregunta de por qué no se han realizado ya esas obras, contesta el Sr. Presidente que el Proyecto se dividió por fases para no paralizar la ciudad y se decidió empezar por el arreglo de las aceras que se encontraban en peor estado pero que la voluntad política es la de ejecutar también ese tramo.

Seguidamente, la Sra. Concejala pregunta cuándo se piensa acometer el asfaltado de los viales del Polígono La Hiniesta, dado que se encuentran en muy mal estado. Le contesta el Sr. Presidente que ya se ha ejecutado un Proyecto para llevar a cabo reparaciones varias, de bacheos, pero es necesario seguir realizando obras de mejora en el Polígono, sin que pueda hablar de fechas concretas.

A continuación, la Sra. Concejala pregunta a quien corresponde la titularidad de la calzada en Avda. Cardenal Cisneros, a la altura del Centro de Transportes, entre la rotonda de "Marcial" y la rotonda del "Sancho", dado que ese tramo presenta muy mal estado. Le contesta el Sr. Presidente que cree que es municipal si bien lo tiene que consultar y que comprobará si ese tramo está incluido en el Proyecto de Cardenal Cisneros como tramos a reparar.

Se refiere después la Sra. Lucas a una moción presentada y aprobada por el Pleno en el año 2016 relativa a la conveniencia de realizar un inventario de los solares existentes en la ciudad y celebrar convenios con sus propietarios de cara a su cesión para destinarlos a algún uso y pregunta si se ha avanzado en la cuestión de su cesión temporal tal y como se aprobó. Le contesta el Sr. Presidente que ya se ha iniciado un procedimiento para modificar el PGOU mediante una propuesta suya, a fin de dar cabida a destinar los solares a usos distintos del de edificación, por lo que la fase preliminar ya está iniciada, añadiendo que una vez modificado el planeamiento se estudiará la forma de cesión de los solares y los convenios a celebrar con los propietarios de esos solares.

Pregunta la Sra. Concejala, a continuación, por el asunto de la tala de árboles en los jardines de Eduardo Barrón, dado que en el último Pleno el Sr. Alcalde les remitió a esta Comisión para facilitar la información. Le contesta el Sr. Presidente que se va a actuar conforme estaba previsto, es decir, manteniendo el jardín. Añade que los árboles talados, que podían haberse



mantenido, van a reponerse, 5 o 6 árboles y que van a ser árboles con porte, si bien la especie no va a ser el chopo sino la que se encuentra también en el entorno del Campus Viriato, señalando que se ha llegado a un acuerdo con el promotor de las obras para que los árboles que se repongan sean del mayor porte posible de los que se encuentren en el mercado. Respecto al espacio verde, se va a realizar en dos alturas, mejorando dicho espacio y el espacio urbano. Al respecto señala la Sra. Concejala que espera que los árboles sean de porte grande para que no pase con los que se han plantado en la Cuesta del Bolón, que no tiran.

Seguidamente, la Sra. Concejala se refiere al parque del Camino La Lobata. Señala que se pidió que el parque no fuera de arena por las circunstancias del mismo dado que en la zona hay muchos perros y no va a haber un mantenimiento periódico de la arena con los problemas de suciedad que eso supone, añadiendo que varios padres van a presentar un escrito al respecto, solicitando que se cambie la arena por caucho. Además, indica que el parque está cerrado con una cinta pero que están entrando y utilizándolo padres y niños todos los días. Le contesta el Sr. Presidente que ese parque está precintado porque no está acabado, porque no ha sido entregado, añadiendo que está previsto que se inaugure a finales de semana, por lo que aún no se puede utilizar y si la gente lo está utilizando será bajo su responsabilidad. En cuanto a la arena, el Sr. Presidente indica que se trata de un parque diseñado por los propios niños y que la arena estará limpia y mantenida, refiriéndose a la habitual dicotomía entre lo que prefieren los niños y lo que prefieren los padres en materia de parques. No obstante, señala el Sr. Presidente, que si se recibe la carta de los padres se estudiará.

Y sin más cuestiones que plantear por la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas, por el Sr. Presidente se concede la palabra, a continuación, al Sr. Concejal D. David Gago, quien plantea las siguientes cuestiones:

  solicita que se paralice la ejecución del Proyecto de reforma de la Avda. Tres Cruces, añadiendo que ya hay 30 comerciantes de la zona que se oponen al proyecto defendiendo una intervención integral en la zona que lleve a ganar más espacio para el peatón.

  solicita, asimismo, el arreglo urgente del Camino de Las Llamas por el mal estado que presenta con unos socavones enormes que hacen muy difícil transitar por el mismo.

  traslada las quejas de algunos ciudadanos que dicen no entender por qué el Ayuntamiento actúa en algunas calles que no lo necesitan y en otras que lo necesitan, no actúa, como por ejemplo, en la C/ Pedro Alvarado.

  también da cuenta del estado de alarma de algunos vecinos de la zona en relación con las obras de derribo que se están llevando a



cabo de un inmueble en la C/ San Pablo, 5, que se encuentra protegido.

Manifiesta que la demanda actual de nichos en el cementerio municipal es muy elevada por lo que puede quedar esa demanda no satisfecha si el Ayuntamiento no acomete la construcción de más nichos.

Pregunta si la denuncia de la adjudicataria de las obras del antiguo "Banco de España" ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo implica la paralización del proceso de ejecución de las obras por una nueva empresa.

Señala, por último, que ya conoce el motivo por el que se encuentra rota y precintada una cruz del Rey Don Sancho y que no es otro que el hecho de que un vehículo se empotró contra la misma.

Pasa el Sr. Presidente a dar respuesta a las preguntas y peticiones formuladas por el Sr. Concejal:

En cuanto al Proyecto de la Avda. Tres Cruces, señala que es un debate muy interesante y que, según su opinión, los nuevos conceptos de movilidad deben introducirse de una manera razonada y razonable así como que lo que algunos vecinos de la zona quieren no es en absoluto incompatible con el proyecto municipal. Añade que también hay gente en la zona en contra de reducir a 2 los carriles de circulación por lo que no cree que una mayoría quiera otro proyecto. Insiste, no obstante, en que lo que se va a hacer no es incompatible, explicando que ahora lo que se pretende es renovar el alumbrado de la zona, que es muy deficiente pues en cuanto los plataneros den hojas, la calle se va a quedar a oscuras al ocultar los árboles las farolas.

Sigue indicando que frente a la opinión de aquellos vecinos de dejar funcionar las terrazas de la zona debido a la situación del Covid, también hay que tener en cuenta que lo que hace falta en una situación como ésta es abordar inversiones que generen trabajo en Zamora, resultando que el proyecto de alumbrado de la zona supone una inversión de 421.000 euros y el de las aceras, 473.000 euros. Frente a esta inversión, la afección a las terrazas es puntual, señala.

En todo caso, continúa señalando el Sr. Presidente, ahora no es el momento de ejecutar otro proyecto distinto, hay que renovar el alumbrado con urgencia lo que va a afectar a las aceras y no tiene



ningún sentido quitar las aceras, renovar el alumbrado y volver a colocar las baldosas anteriores. Además, añade, el nuevo modelo de movilidad debe empezar por el casco histórico de la ciudad dado que aquí es más necesario y porque el Gobierno nos va a obligar a tener en la ciudad una zona de bajas emisiones que, en Zamora, es, desde luego, el casco histórico. Todas estas medidas van a implicar molestias a los ciudadanos que tendrán que ser asumidas y, asimismo, será preciso contemplar otros medios de transporte alternativos al coche, como pueden ser las bicicletas, para lo que será preciso prever vías seguras.

Añade el Sr. Presidente que después de implementar los nuevos criterios de movilidad en la ciudad intramuros habrá que ver las consecuencias en la variación de los flujos de tráfico del resto de la ciudad y, a partir de ahí, estudiar todas las propuestas, incluida la que propone la Asociación de Ecologistas en Acción de peatonalizar todo.

Además, señala, medidas de peatonalización precisan de buscar espacios donde establecer aparcamientos disuasorios.

Concluye el Sr. Presidente señalando que todo este razonamiento ya ha sido explicado tanto a la prensa como al Colegio Oficial de Arquitectos, con quien se ha reunido esa misma mañana.

Por tanto, y en relación con la petición formulada por el representante del grupo municipal del PSOE, el Sr. Presidente señala que este Proyecto no se puede paralizar, como sí se han suspendido otros previstos en la zona intramuros de la ciudad; otro Proyecto diferente para la zona Tres Cruces se hará más adelante.



Finalizada la contestación a este punto, por el Sr. Presidente se hace referencia al Camino de Las Llamas, señalando que se encuentra pendiente de ejecutar el Proyecto de arreglo de caminos, ya adjudicado y que hace 15 días mantuvo una reunión con la Junta Agropecuaria Local de cara a preparar nuevas actuaciones en caminos que necesiten ser reparados y mejorados y respecto al Camino de Las Llamas, del que se trató, señala que ya fue asfaltado, razón por la cual no se incluye en ese Proyecto de arreglo de caminos, debiendo, quizá, plantearse si no sería mejor revertirlo a tierra porque el coste de asfaltado tras asfaltado no sea



asumible.

En este punto, interviene el Sr. Concejal D. David Gago para señalar que espera que no se revierta a tierra porque un tramo del mismo afecta a las viviendas, contestándole el Sr. Presidente que las calles se repararán, ese tramo no es el camino al que él se refiere.

  Continúa el Sr. Presidente contestando a la cuestión del asfaltado del Barrio de Los Bloques, indicando que comprobará lo que dice el Sr. Concejal respecto a la C/ Pedro Alvarado y si está prevista su reparación en algún proyecto. En todo caso, añade, que cada uno tiene su criterio respecto a las calles qué han de ser reparadas y lo que se está haciendo es dejar a los técnicos municipales que tomen esa decisión.

  Respecto a las obras de derribo de un inmueble en la C/ San Pablo, contesta el Sr. Presidente que preguntará sobre la cuestión, señalando la secretaria que suscribe que cree que dicho derribo ha sido informado favorablemente por Patrimonio y que cuenta con la preceptiva licencia urbanística.

  cuanto a la creciente demanda de nichos en el cementerio, contesta el Sr. Presidente que es cierto y que por ello ya hay un proyecto para licitar de construcción de nichos cuando aún no se han recepcionado las obras objeto de otro proyecto anterior, añadiendo que las obras se van a abordar de forma inmediata en cuanto el Pleno apruebe la liquidación del presupuesto.

  Por lo que se refiere al recurso contencioso-administrativo interpuesto por la adjudicataria de las obras de reforma del antiguo “Banco de España”, parece que el mismo, según le han informado, no va a paralizar la acción municipal de rescisión del contrato y adjudicación del mismo a otra empresa.

  Por último, y en cuanto al Cruz del Rey Don Sancho, el Sr. Presidente contesta que, efectivamente, su estado es consecuencia de un accidente de tráfico y que se reparará en cuanto sea posible.

Finalizada la intervención del Sr. Presidente, le concede la palabra de nuevo al Sr. Concejal D. David Gago quien reitera que en la Asociación de



Vecinos de Tres Cruces es mayoritaria la opinión contraria al proyecto municipal, por lo que vuelve a pedir reflexión al equipo de gobierno, añadiendo que se trata de 30 comercios los que están pidiendo un proyecto distinto. Añade el Sr. Concejal que, en todo caso, la postura de su grupo no es la que defiende Ecologistas en Acción. Le contesta el Sr. Presidente que no ve inconveniente en ampliar las aceras en las Tres Cruces pero que como ya ha señalado no es el momento así como que procurará ser más didáctico en sus explicaciones para que se le entienda. En todo caso, concluye, agradece el debate.

Se concede la palabra a continuación al Sr. Concejal D. Víctor López quien solicita al equipo de gobierno que paralice el Proyecto de reforma de la zona de Tres Cruces por el malestar que hay entre los vecinos de la zona, señalando que lo que hay que hacer es escucharlos.

Añade el Sr. Concejal que se pueden perfectamente acometer las obras de renovación del alumbrado que, efectivamente, son urgentes, y no tocar las aceras, como ya se hizo, por ejemplo, en la Avda. La Feria.

En cuanto al argumento de que hay que ejecutar este Proyecto por la inversión que supone, indica el Sr. Concejal que tampoco se han ejecutado otros Proyectos, como el de la perrera municipal, que si se hubiera ejecutado el año pasado ahora no estaríamos pendientes de los remanentes de tesorería, añadiendo que se trata de un problema de gestión del equipo de gobierno.

Continúa el Sr. Concejal con su exposición indicando que se les dice que no se pueden poner farolas sin levantar aceras pero luego se ejecutan obras de saneamiento y se asfalta en cemento y no en grava. Cita como ejemplo la C/ Villalpando, que ha quedado en cemento después de ejecutar obras de reparación del saneamiento y que ahora se prevé su asfaltado para lo que habrá que picar el cemento echado. Cita, asimismo, el caso de la C/ Leopoldo Alas Clarín, que está mitad con cemento y mitad asfaltada y que no está incluida entre las calles a asfaltar en el último Proyecto adjudicado, preguntando por qué no se echa directamente el asfalto.

Se refiere seguidamente el Sr. Concejal a dos cuestiones planteadas en anteriores comisiones y que no le han sido respondidas: las obras del parking de San Martín y las obras de la C/ San Andrés.

Pregunta, asimismo, por el estado de tramitación de la nueva Ordenanza de vados de la que sólo conocen un borrador y se refiere también a una queja presentada por una ciudadana a la que el Ayuntamiento le habría retirado el vado en la urbanización Olivares cuando ya se le había concedido; añade que es una queja que ha debido dirigir la ciudadana a todos los grupos políticos.

Por último, pregunta el Sr. Concejal cuando se va a abrir al tráfico la



Cuesta de San Sebastián, que lleva mucho tiempo cerrada.

Para responder todas estas cuestiones, se concede la palabra, en primer lugar, a la Sra. Concejala D^a M^a Concepción Rosales quien en relación a la pregunta de la Ordenanza de vados, señala que se ha llevado a cabo su redacción y tramitación por la Policía Municipal y el Servicio de Patrimonio, habiendo colaborado en la misma el policía municipal D. Luis Concejo. Añade que se está siguiendo la tramitación legal para su aprobación, habiendo sido cumplimentado el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, estando pendiente de ser remitida a Intervención Municipal con carácter previo a su remisión al Pleno para su aprobación.

Respecto al asunto del vado en la Urbanización de Olivares, es el Sr. Presidente quien contesta señalando que se trata de un vado que se concedió mal, un error, y que se ha subsanado.

Continúa ya el Sr. Presidente en el uso de la palabra para contestar el resto de cuestiones planteadas:



Con respecto al Proyecto de Tres Cruces, señala que es distinto que el de la Avda. La Feria, porque en Tres Cruces hay que modificar todo el sistema de alumbrado para lo que es necesario abrir las aceras. Además, reitera, que no procede paralizar el proyecto, que supone una inversión de 800.000 euros y que, precisamente, la situación producida por el COVID-19 exige que esa inversión no se paralice, siendo asumibles por los hosteleros las molestias que se puedan ocasionar, concluyendo que dentro de uno o dos años se puede ejecutar otro proyecto como plantea el PSOE y que, en cualquier caso, mejor ejecutar ahora el proyecto ya previsto y comprometido que dentro de dos años.

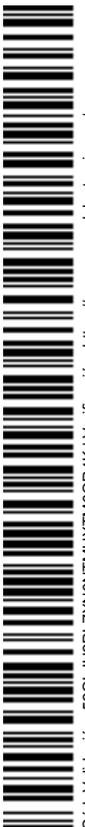


Por lo que se refiere al remate de las zanjas, señala el Sr. Presidente que lo normal es el remate en cemento y que cuando la empresa tiene ejecutadas unas cuantas zanjas entonces se contrata el asfaltado porque no es práctico asfaltar un metro cuadrado y porque el asfalto necesita de una temperatura que no sea demasiado baja, por lo que las obras de asfaltado se suelen concentrar en determinadas épocas del año, siendo el Servicio Municipal de Obras el que decide los tiempos.

En cuanto a la situación de la C/ Leopoldo Alas Clarín, el Sr. Presidente señala que preguntará cuánto tiempo va a estar en la situación que presenta actualmente.



Por lo que se refiere a las obras de la C/ San Andrés, contesta el



Sr. Presidente que están pendientes de licitar en el Servicio de Contratación y respecto a las obras del parking de San Martín, indica que se estaba a la espera de que Patrimonio las autorizase y de la adjudicación definitiva.

 Sr. último, y en relación con el corte de la Cuesta de San Sebastián, el Sr. Presidente contesta que preguntará a los técnicos municipales.

A continuación, se concede de nuevo la palabra al Sr. Concejal D. David Gago quien quiere aclarar que su grupo no plantea la paralización de las obras de renovación de las luminarias de la Avda. Tres Cruces, algo que le parece vital, sino que lo que plantean es que se haga un replanteamiento de la obra así como que se puedan renovar las luminarias sin levantar las aceras.

Seguidamente, se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien interviene para dejar constancia en acta de la postura de Ciudadanos respecto a las obras de la Avda. Tres Cruces. Señala que están de acuerdo en escuchar a todos los vecinos porque si bien cada persona tiene un modelo de ciudad, lo que se pide es que se llegue a acuerdos y a un modelo consensuado de ciudad, insistiendo en que el camino es escuchar y no mantener posiciones unilaterales. Concluye que se trata de un momento muy delicado y habrá que ver si la obra va a traer más beneficios que perjuicios como se señala por el equipo de gobierno.

Y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

